



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: Acta Comisión Negociadora Sectorial para el Personal Profesional de los Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción dependientes del Ministerio de Salud (Decreto N 1133/09) 30-07

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de julio del año 2021, siendo las 14:30 horas, comparecen en audiencia virtual mediante el uso de una plataforma dispuesta a tal fin, convocada por el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN**, ante el Dr. Agustín Hernán CARUGO, Director de Análisis Laboral del Sector Público, asistido por la Lic. Mariela LIUNI, en el marco de la Comisión Negociadora Sectorial para el Personal Profesional de los Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción dependientes del Ministerio de Salud (Decreto N 1133/09), **COMPARECEN:** por la **JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**, el Sr. SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN PRESUPUESTARIA, Lic. Gastón SUÁREZ, y el Sr. SUBSECRETARIO DE EMPLEO PÚBLICO, Lic. Mariano Hugo BOIERO, acompañado por el Dr. Mauro Ariel PALUMBO y la Lic. Cristina COSAKA; por el **MINISTERIO DE ECONOMÍA**, la Sra. SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO, Lic. Florencia María JALDA, y por el **MINISTERIO DE SALUD**, el Sr. Secretario de Gestión Administrativa, Lic. Mauricio Alberto MONSALVO, acompañado por Carlos Alberto DEVANI, todos ellos por parte del Estado empleador; y por la parte gremial, en representación de la **UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION (UPCN)**, Diego GUTIERREZ, acompañado con la asistencia de Alejandra LOPEZ ATIA, Mariano UNAMUNO, y Hugo SPAIRANI en su carácter de asesor; en representación de la **ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE)** Mercedes CABEZAS, acompañado con la asistencia de Pablo SPATARO, Javier DE FILIPPO y la Dra. María Cecilia FREIRE; en representación de la **FEDERACIÓN MÉDICA DE CAPITAL FEDERAL –FEMECA-**, Néstor FELDMAN.

Declarado abierto el acto por los funcionarios actuantes, manifiestan que atento la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el Coronavirus (COVID-19) y a las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional, se celebra la presente audiencia en forma virtual.

Acto seguido, luego de un intercambio de opiniones mantenido en la audiencia, las partes en conjunto manifiestan que acuerdan solicitar un cuarto intermedio en el marco de la presente Comisión Negociadora Sectorial.

En este estado, oídas las partes, los funcionarios actuantes resuelven pasar a un cuarto intermedio en los mismos términos que la presente para el día **lunes 09 de agosto de 2021 a las 14:00 horas**, quedando las partes debidamente notificadas.

Se aclara que, atento a la habilitación de los permisos para la firma en forma remota del presente documento a través del Sistema de Gestión Documental Electrónica, la fecha que se asigna al presente documento refiere a su suscripción digital, mientras que la fecha y hora de la reunión resulta la consignada en el encabezamiento del acta. Se deja constancia asimismo que quienes realizan la suscripción digital del presente documento, lo hacen desde su respectiva repartición, y deberá tenerse en cuenta la representación que se detalla en el encabezado de cada parte.

Con lo que no siendo para más, a las 15:00 horas, se da por finalizado el presente acto realizado en los términos de la Ley N° 24.185, previa lectura, para constancia y ratificación de su manifestación ante los funcionarios actuantes que así lo CERTIFICAN.-

